

DOCUMENTO

# 8

## Sistema de cuotas de registro de la OMMS

Documento de apoyo para la Propuesta de Resolución 2021-B

Comité Scout Mundial



**World Scout  
Conference**  
**42<sup>nd</sup> Conférence Mondiale  
du Scoutisme**  
**2021**



**SCOUTS**  
Creating a Better World



# Sistema de cuotas de registro de la OMMS

Comité Scout Mundial

Este Documento de la Conferencia ha sido estructurado para informar a las Organizaciones Miembro sobre el trabajo realizado en el sistema de cuotas de registro de la OMMS durante el último trienio, destaca el impacto de los eventos recientes (en particular la pandemia global) y finalmente describe la propuesta puesta a consideración de la 42ª Conferencia Scout Mundial.

<b>Propuesta a la Conferencia:</b>	Propuesta de Resolución 2021-B
<b>Documentos relacionados:</b>	Documento de Conferencia 4A
<b>Contacto:</b>	David Berg <a href="mailto:dberg@scout.org">dberg@scout.org</a>

El sistema de cuotas de registro de la OMMS que presentará el Comité Scout Mundial a la 42ª Conferencia Scout Mundial es importante para garantizar la estabilidad y la previsibilidad de las Organizaciones Miembro, al tiempo que proporciona flexibilidad para que el CSM se adapte a la evolución económica y de la membresía.

## Tabla de contenidos

<b>1. Sobre las cuotas de registro de la OMMS .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Antecedentes.....</b>	<b>2</b>
<b>3. Resumen del trabajo realizado entre 2015-2020 sobre el desarrollo de un nuevo sistema de cuotas de registro y medidas de apoyo .....</b>	<b>2</b>
<b>3.1. Desarrollo de un nuevo modelo de cuotas de registro .....</b>	<b>3</b>
<b>3.2. Medidas de apoyo implementadas por la OMMS .....</b>	<b>3</b>
<b>4. Propuesta de cuota de registro para consideración de la 42ª Conferencia Scout Mundial....</b>	<b>4</b>
<b>4.1. Impacto de la pandemia de COVID-19 en el sistema de cuotas de registro propuesto por la OMMS.....</b>	<b>4</b>
<b>4.2. Propuesta presentada a la 42ª Conferencia .....</b>	<b>4</b>
<b>Anexo1 - Recordatorio de las cuotas de registro por OM .....</b>	<b>5</b>

## Idiomas

Los idiomas oficiales de la Organización Mundial son el Inglés y el Francés. La Oficina Scout Mundial pondrá todos los documentos de la Conferencia disponibles en ambos idiomas. Cuando sea posible, también se podrá contar con los documentos en Árabe, Ruso y Español - los tres idiomas adicionales de trabajo de la OMMS.

En caso de conflicto derivado de la interpretación del presente documento de la Conferencia o de cualquier otro documento oficial de la Organización Mundial, prevalecerá el texto en inglés.

# 1. Sobre las cuotas de registro de la OMMS

Las Organizaciones miembro (OM) de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) deben tener en cuenta que:

- La [Constitución de la OMMS](#) solicita en su Artículo XXIII.1 que cada una de las OM paguen una cuota de registro anual a la OMMS.
- Las cuotas de registro deben verse como una obligación constitucional de una OM derivada de su membresía en la OMMS, y no deben confundirse con una "cuota individual por Scout" o un "retorno de la inversión" a través de la prestación de servicios.
- Las cuotas de registro recaudadas de las OM se utilizan para cubrir algunos (pero no todos) de los costos operativos necesarios para lograr los Planes Trienales a nivel mundial y regional, según lo aprobado por las Conferencias Scout Mundiales y Regionales.
- Dependerá de cada OM determinar como recolectará los fondos necesarios para pagar la cuota de registro.

# 2. Antecedentes

Información clave de antecedentes sobre el sistema de cuotas de registro de la OMMS en el trienio reciente puede encontrarse a continuación. Es importante señalar que la preocupación con respecto a la cuota de registro anual de la OMMS se ha discutido en las últimas cuatro Conferencias Scout Mundiales.

<b>2011</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adopción de la resolución de la Conferencia 2011-02.</li><li>• Las cuotas de registro de la OMMS se ajustaron para todas las OM durante 10 años.</li><li>• Esto fue para dar tiempo a explorar nuevos sistemas de cuotas y para que las OM aumenten la membresía sin impacto financiero.</li></ul>
<b>2015</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La CSM estableció un grupo de trabajo sobre cuotas de la OMMS para desarrollar un nuevo sistema de cuotas.</li><li>• El Grupo de Trabajo realizó una amplia investigación y consulta con las OM y exploró más de 14 opciones diferentes.</li></ul>
<b>2017</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El CSM identificó una opción en julio de 2017 y se invitó a las OM a proporcionar comentarios.</li><li>• Se llevaron a cabo talleres en las Regiones y en la Conferencia Scout Mundial en agosto de 2017.</li><li>• Se realizaron más consultas mundiales en septiembre de 2017 y nuevamente en enero de 2018 para identificar áreas de preocupación.</li></ul>
<b>2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Grupo de Trabajo del CSM sobre cuotas de la OMMS propuso un sistema de cuotas a la CSM basado en una amplia retroalimentación de las OM.</li><li>• El sistema de cuotas propuesto fue aprobado por el CSM en abril de 2018.</li><li>• La Circular No. 28/2018 proporcionó detalles a todas las OM e invitó a enviar más comentarios. Los recursos de apoyo incluyeron una descripción general, un video corto, respuestas a preguntas frecuentes y un simulador en línea que permite a las OM obtener una simulación de cuota anual de registro de acuerdo con el sistema de cuotas propuesto.</li></ul>
<b>2018 - 2020</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El sistema de cuotas de registro propuesto se presentó en cada Conferencia Scout Regional, a cada Comité Scout Regional recién elegido y en muchas otras ocasiones en varios eventos.</li></ul>
<b>2020 - 2021</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En abril de 2020, las OM decidieron mediante referéndum extender el sistema de cuotas de registro de 2011 por un año más, debido a que la Conferencia no pudo reunirse en 2020.</li><li>• En noviembre de 2020, la encuesta sobre el impacto de la pandemia COVID-19 de la OMMS identificó un impacto económico y de membresía significativo en las OM de todo el mundo.</li></ul>

# 3. Resumen del trabajo realizado entre 2015-2020 sobre el desarrollo de un nuevo sistema de cuotas de registro y medidas de apoyo

Si bien no se presentó para su consideración en la 42a Conferencia Scout Mundial (ver sección 4), el Comité Scout Mundial (CSM) desea resaltar el extenso trabajo realizado desde 2015 hasta 2020 en el desarrollo y promoción de un nuevo modelo de cuotas de registro para que la OMMS eventualmente reemplazara al que está actualmente en vigor (Resolución de Conferencia 2011-02), así como las medidas de apoyo implementadas para apoyar el contexto financiero de la OMMS y las OSN.

### 3.1. Desarrollo de un nuevo modelo de cuotas de registro

Entre el 2015 y 2018, el CSM evaluó y exploró mecanismos alternativos para el sistema actual de registros. Esto incluyó,

- discutir e intercambiar ideas sobre los modelos de cuotas de registro en innumerables reuniones virtuales y en un número limitado de reuniones en persona,
- consultar con otras ONG y organizaciones juveniles sobre sus sistemas de cuotas de registro, incluidas las 6 Grandes Organizaciones Juveniles,
- considerar ideas y pensamientos innovadores presentados por individuos, OM y otras partes interesadas,
- compartir información y consultar con las OM durante las Conferencias Regionales y las reuniones clave de Liderazgo Nacional entre 2015 y 2019, así como en la Conferencia Scout Mundial de 2017,
- revisar al menos 14 modelos diferentes obtenidos de las fuentes mencionadas, fusionando esto en un nuevo modelo preferido de cuotas de registro,
- desarrollar materiales para las OM a fin de aumentar la comprensión del nuevo modelo propuesto de cuotas de registro, incluido un mini sitio web, un videoclip, una calculadora de cuotas y preguntas frecuentes,
- proporcionar sesiones de información dedicadas a las OM en todas las Conferencias Scout Regionales 2018-2019, incorporando sus comentarios y reflexiones,
- participar en sesiones informativas individuales con las OM cuando fue solicitado.

Se puede encontrar un resumen del nuevo modelo de cuotas de registro propuesto originalmente para presentarse en la 42ª Conferencia Scout Mundial en 2020, a través de [este enlace](#) para su referencia.

### 3.2. Medidas de apoyo implementadas por la OMMS

Si bien el desarrollo de un nuevo sistema de cuotas de registro fue una prioridad clave para el CSM, también implementó una serie de medidas de apoyo para fortalecer la estabilidad financiera general de la OMMS, así como la de las OM:

- Fortalecer la **alianza entre la Fundación Scout Mundial y la OMMS** a través de la adopción al principio del trienio de un Memorando de Entendimiento que describe las responsabilidades mutuas y las formas de trabajo acordadas.
- Mayor **diversificación de los ingresos de la OMMS**, incluidos proyectos nuevos y/o fortalecimiento con financiación externa, como,
  - a. Scouts por los ODS (a través de Alwaleed Philanthropies)
  - b. Earth Tribe (a través de PNUMA y WWF)
  - c. Diálogo por la Paz (a través de KAICIID)
  - d. Global Youth Mobilization for Generation Disrupted (a través de OMS)
- Aumentar la **capacidad interna de recaudación** de fondos de la Oficina Scout Mundial mediante el establecimiento de una Unidad de Desarrollo Comercial que reúne las funciones de alianzas estratégicas, movilización de recursos, gestión de financiamiento y seguimiento y evaluación en un equipo que sirve a todas las Regiones.
- Fortaleciendo significativamente la **capacidad de la OMMS para otorgar fondos a las Organizaciones Scouts Nacionales**, basándose en las mejores prácticas del Fondo de Apoyo de Mensajeros de la Paz, mediante la actualización de su software de gestión de financiamiento y la optimización de los procesos y la capacidad del personal en todos los Centros de Apoyo de la OSM.

Las medidas anteriores dieron como resultado, en promedio, 2.95 millones de dólares adicionales disponibles anualmente para el presupuesto de la OMMS, que complementan los ingresos básicos generados por las cuotas de registro de OM y el financiamiento sin restricciones que proviene del fondo de dotación de la Fundación Scout Mundial. De esta cantidad, un promedio de 2,5 millones de dólares estadounidenses se sub-concedieron anualmente a las OM (en el Informe trienal 2017-2020+1, que estará disponible en julio de 2021, se proporciona una descripción completa de los financiamientos a las OM en el último trienio).

## 4. Propuesta de cuota de registro para consideración de la 42ª Conferencia Scout Mundial

Un trabajo extenso se llevó a cabo entre el 2015 y 2020 para desarrollar un nuevo sistema de cuotas de registro que estaba previsto para su aprobación en la 42ª Conferencia Scout Mundial en 2020. Detalles sobre este trabajo se proveen en la sección 2 y 3 en este Documento de Conferencia.

### 4.1. Impacto de la pandemia de COVID-19 en el sistema de cuotas de registro propuesto por la OMMS

Con el inicio de la pandemia a principios de 2020, los MO votaron para posponer la 42ª Conferencia Scout Mundial hasta agosto de 2021 y, al mismo tiempo, decidieron extender el sistema actual de cuotas de registro, establecido a través de la Resolución de Conferencia 2011-02, para el año fiscal 2020-2021 de la OMMS. En el período previo a la 42ª Conferencia Scout Mundial (2021), el CSM analizó más a fondo el impacto de la pandemia global en las OM en todo el mundo, lo que arrojó las siguientes reflexiones:

- La "encuesta COVID-19 a las OSN", realizada en octubre y noviembre de 2020, mostró que un número significativo de OM estaban experimentando o anticipaban una caída en los ingresos y/o la membresía Scout.
- Las predicciones del Banco Mundial y los principales indicadores económicos de todo el mundo muestran que se puede esperar una volatilidad económica significativa en los próximos años como resultado de la pandemia mundial.
- La aprobación de un nuevo sistema de cuotas de registro de la OMMS en 2021 requeriría la adopción de nuevos parámetros para todas las OM, en particular el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y la membresía Scout, que no reflejarían la realidad de 2021. Dados los indicadores económicos y los resultados de la encuesta a las OSN sobre COVID-19, se puede suponer que estos dos parámetros tendrían el potencial de fluctuar significativamente en los próximos años, generando una imprevisibilidad indeseable en cuanto a la cuota de registro que las OM tendrían que pagar.

### 4.2. Propuesta presentada a la 42ª Conferencia

A la luz de lo anterior, el CSM desea, por lo tanto, presentar a la Conferencia una propuesta que garantice la **estabilidad** y **previsibilidad** para las OM en el sistema de cuotas de registro para los próximos años, proporcionando **flexibilidad para que el CSM se adapte** a la evolución de la situación económica y de membresía y al mismo tiempo asegurando un **flujo de ingresos estable y continuo** para financiar las operaciones de la OMMS, en particular la implementación de los Planes Trienales Mundial y Regional. Esta propuesta está incluida en la Propuesta de Resolución 2021-B e implica:

1. Continuar hasta el año fiscal 2023-2024 de la OMMS con el [sistema actual de cuotas de registro](#), aprobado a través de la Resolución de la Conferencia 2011-02 y la cuota anual congelada por OM resultante (ver Anexo A para un recordatorio)
2. Solicitar al CSM que continúe monitoreando la membresía y la situación económica de las OM y evalúe
  - a. Si la situación se estabiliza lo suficiente, presentar una nueva propuesta de sistema de cuotas de registro para su consideración en la 43ª Conferencia (2024)
  - b. Si la situación no se estabiliza lo suficiente, autorizar al CSM a continuar con el sistema actual de tarifas de registro hasta el año fiscal 2026-2027 y presentar una propuesta en la 44ª Conferencia (2027).
3. Solicita a la Oficina Scout Mundial
  - a. continuar desarrollando planes presupuestarios conservadores, reflejando la realidad financiera general que enfrentan las Organizaciones Miembro
  - b. continuar ofreciendo apoyo personalizado a las Organizaciones Miembro afectadas según lo dispuesto en la [Política sobre el pago de las cuotas de registro](#);
  - c. continuar ofreciendo oportunidades de financiamiento para las OM y explorar nuevas alianzas para gestionar fondos

Además, el CSM desea enfatizar que sigue existiendo la oportunidad para que las **OM contribuyan voluntariamente además de la cuota de registro anual aprobada**, proporcionando así un apoyo adicional a las operaciones de la OMMS. En el futuro, esta oportunidad también se verá reflejada en las facturas anuales enviadas a los OM.

## Anexo1 - Recordatorio de las cuotas de registro por OM

La tabla en las páginas siguientes representa la aplicación del sistema de cuotas de registro aprobado por la Resolución de la Conferencia 2011-02 a cada Organización Miembro actual de la OMMS. La cantidad mencionada es idéntica a la cuota de registro facturada entre el año fiscal 2011-2012 y 2020-2021 por la OMMS a las Organizaciones Miembros.

<b>País Organización Miembro</b>	<b>Cuota actual 2019-2020 = Cuota Propuesta 2021-2024</b>
Afganistán	US\$ 1,727
Argelia	US\$ 11,856
Angola	US\$ 4,104
Argentina	US\$ 29,051
Armenia	US\$ 791
Aruba	US\$ 536
Australia	US\$ 74,133
Austria	US\$ 11,436
Azerbaiyán	US\$ 541
Bahamas	US\$ 1,043
Bahrein	US\$ 2,230
Bangladesh	US\$ 33,558
Barbados	US\$ 2,356
Bielorrusia	US\$ 522
Bélgica	US\$ 106,808
Belice	US\$ 1,891
Benin	US\$ 526
Bután	US\$ 3,796
Bolivia, Estado Plurinacional de	US\$ 2,673
Bosnia y Herzegovina	US\$ 527
Botswana	US\$ 1,378
Brasil	US\$ 31,559
Brunei Darussalam	US\$ 2,255
Bulgaria	US\$ 1,079
Burkina Faso	US\$ 315
Burundi	US\$ 315
Cabo Verde	US\$ 315
Camboya	US\$ 315
Camerún	US\$ 960
Canadá	US\$ 115,419
Chad	US\$ 315
Chile	US\$ 13,752
Scouts de China	US\$ 49,168
Colombia	US\$ 4,849
Comoros	US\$ 315
República Democrática del Congo	US\$ 315
Costa Rica	US\$ 3,728
Costa de Marfil	US\$ 2,084
Croacia	US\$ 2,867
Curazao	US\$ 1,484
Chipre	US\$ 5,250
República Checa	US\$ 16,258
Dinamarca	US\$ 47,243
Dominica	US\$ 719
República Dominicana	US\$ 649
Ecuador	US\$ 1,500
Egipto	US\$ 32,211
El Salvador	US\$ 1,513
Estonia	US\$ 1,006
Eswatini	US\$ 2,752
Etiopía	US\$ 315
Fiji	US\$ 2,062
Finlandia	US\$ 62,020
Francia	US\$ 82,690
Gabón	US\$ 2,447
Gambia	US\$ 315
Georgia	US\$ 430
Alemania	US\$ 126,799
Ghana	US\$ 315
Grecia	US\$ 15,167
Granada	US\$ 921
Guatemala	US\$ 2,890
Guinea	US\$ 1,011
Guinea-Bisáu	US\$ 1,814
Guyana	US\$ 315
Haití	US\$ 3,605

<b>País Organización Miembro</b>	<b>Cuota actual 2019-2020 = Cuota Propuesta 2021-2024</b>
Honduras	US\$ 978
Hong Kong	US\$ 76,570
Hungría	US\$ 6,531
India	US\$ 1,955
Indonesia	US\$ 104,870
Irak	US\$ 125,844
Irlanda	US\$ 18,769
Israel	US\$ 42,005
Italia	US\$ 22,355
Jamaica	US\$ 109,630
Japón	US\$ 1,412
Jordania	US\$ 153,968
Kazajstán	US\$ 7,336
Kenia	US\$ 560
Kiribati	US\$ 26,784
Corea, República de	US\$ 444
Kuwait	US\$ 187,848
Letonia	US\$ 6,158
Líbano	US\$ 327
Lesoto	US\$ 9,664
Liberia	US\$ 315
Libia	US\$ 315
Liechtenstein	US\$ 10,377
Lituania	US\$ 928
Luxemburgo	US\$ 1,637
Macao	US\$ 6,705
Madagascar	US\$ 3,445
Malawi	US\$ 315
Malasia	US\$ 315
Maldivas	US\$ 30,684
Malta	US\$ 2,997
Mauritania	US\$ 2,630
Mauricio	US\$ 315
México	US\$ 1,928
Moldavia, República de	US\$ 26,810
Mónaco	US\$ 449
Mongolia	US\$ 220
Montenegro	US\$ 1,067
Marruecos	US\$ 529
Mozambique	US\$ 4,879
Myanmar	US\$ 315
Namibia	US\$ 9,680
Nepal	US\$ 1,372
Países Bajos	US\$ 315
Nueva Zelanda	US\$ 54,108
Nicaragua	US\$ 16,748
Níger	US\$ 449
Nigeria	US\$ 315
Macedonia del Norte	US\$ 2,923
Noruega	US\$ 964
Omán	US\$ 21,837
Pakistán	US\$ 7,824
Palestina, Estado de	US\$ 62,922
Panamá	US\$ 315
Papúa Nueva Guinea	US\$ 1,215
Paraguay	US\$ 802
Perú	US\$ 315
Filipinas	US\$ 2,318
Polonia	US\$ 180,000
Portugal	US\$ 26,202
Qatar	US\$ 73,874
Rumania	US\$ 4,408
Federación Rusa	US\$ 1,205
Ruanda	US\$ 8,192
Santa Lucía	US\$ 315

País Organización Miembro	Cuota actual 2019-2020 = Cuota Propuesta 2021-2024
San Vicente y las Granadinas	US\$ 345
San Marino	US\$ 210
Santo Tomé y Príncipe	US\$ 632
Arabia Saudita	US\$ 18,340
Senegal	US\$ 1,541
Serbia	US\$ 1,802
Seychelles	US\$ 210
Sierra Leona	US\$ 315
Singapur	US\$ 10,881
Eslovaquia	US\$ 2,316
Eslovenia	US\$ 5,079
Sudáfrica	US\$ 9,452
Sudán del Sur	US\$ 315
España	US\$ 54,515
Sri Lanka	US\$ 12,094
Sudán	US\$ 1,624
Surinam	US\$ 1,386
Suecia	US\$ 55,596
Suiza	US\$ 29,458
República Árabe Siria	US\$ 3,475
Tayikistán	US\$ 315
Tanzania, República Unida de	US\$ 315
Tailandia	US\$ 136,331
Timor Oriental	US\$ 2,628
Togo	US\$ 315
Trinidad y Tobago	US\$ 4,326
Túnez	US\$ 12,705
Turquía	US\$ 20,586
Uganda	US\$ 315
Ucrania	US\$ 846
Emiratos Árabes Unidos	US\$ 5,738
Reino Unido	US\$ 498,452
Estados Unidos de América	US\$ 1,555,169
Uruguay	US\$ 1,048
Venezuela	US\$ 9,797
Vietnam	US\$ 2,807
Yemen	US\$ 926
Zambia	US\$ 550
Zimbabwe	US\$ 711
<b>Total</b>	<b>US\$ 4,878,169</b>